

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN **"DESCUENTO ESPECIAL PORQUE TU VUELVES"**

PRIMERA: OBJETO.

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la mercantil CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U (en adelante CEPSA) establece las normas reguladoras de la Promoción "DESCUENTO ESPECIAL PORQUE TU VUELVES" (en adelante la Promoción).

Atendiendo a estas bases, durante la vigencia de la Promoción, los participantes del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA podrán obtener por cada litro de Gasolina, Diesel, Gas Licuado de Automoción y/o AbBlue de Cepsa (se excluye el Gas Natural Vehicular) que adquieran en las Estaciones de Servicio con imagen "Cepsa" adheridas a la Promoción (las no adheridas se encuentran relacionadas en el Anexo), siempre que cumplan con los requisitos exigidos por el citado Sistema Promocional y los previstos en las presentes bases:

- Si en el momento del pago se identifican como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto (distinto de la utilización de la Tarjeta "Mastercard Porque TU Vuelves"), un DESCUENTO DIRECTO DE CINCO CÉNTIMOS DE EURO POR CADA LITRO (0,05.-€/litro), impuestos incluidos, y si adquieren un carburante de la Gama Optima de Cepsa (Gasolina Optima, Diesel Optima) podrán obtener UN CÉNTIMO DE EURO ADICIONAL POR CADA LITRO (0,01.-€/litro), impuestos incluidos.
- O si efectúan el pago mediante la Tarjeta "Mastercard Porque TU Vuelves", en el momento de efectuar el pago, CINCUENTA (50) PUNTOS-DESCUENTO "PORQUE TU VUELVES" POR CADA LITRO (equivalentes a 0,5.-€/litro) y si adquieren un carburante de la Gama Optima de Cepsa (Gasolina Optima, Diesel Optima) podrán obtener DIEZ (10) PUNTOS-DESCUENTO "PORQUE TU VUELVES" ADICIONALES POR CADA LITRO (equivalentes a 0,01.-€/litro).

Los Puntos-Descuento establecidos con carácter general en el Sistema Promocional (Beneficio básico) o en las bases legales de la Promoción especial que les resulte aplicable no son acumulables a los descuentos de esta Promoción especial.

SEGUNDA: REQUISITOS.

Para poder participar en la Promoción, el cliente deberá ser participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" e identificarse como tal mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto en el momento del pago de la compra o realizar el pago mediante una Tarjeta "Mastercard Porque TU Vuelves" y/o a través de las aplicaciones de pago de CEPSA (Cepsa Pay y Ayil/Gow), en los términos establecidos en las presentes bases, y deberán cumplirse las condiciones, requisitos y políticas antifraude que se establecen con carácter general a los participantes del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves".

TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.

Esta Promoción será válida en las Estaciones de Servicio con imagen "Cepsa" adheridas a la Promoción del 1 de abril al 17 de abril de 2023 (ambos inclusive).

Se adjunta como Anexo una relación de las Estaciones de Servicio con imagen "Cepsa" no adheridas de la Promoción.

CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

- 1.** Durante la vigencia de la Promoción, el participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" de CEPSA por cada litro de Gasolina, Diesel, Gas Licuado de Automoción y/o AbBlue de Cepsa (se excluye el Gas Natural Vehicular) que adquiera en las Estaciones de Servicio con imagen "Cepsa" adheridas a la Promoción (las no adheridas se encuentran relacionadas en el Anexo):
 - a) Si en el momento del pago se identifica como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto (distinto de la utilización de la Tarjeta "Mastercard Porque TU Vuelves"), un DESCUENTO DIRECTO DE CINCO CÉNTIMOS DE EURO POR CADA LITRO (0,05.-€/litro), impuestos incluidos, de Gasolina Star, Diesel Star, Gas Licuado de Automoción y/o AbBlue de Cepsa (se excluye el Gas Natural Vehicular) y si adquiere un carburante de la Gama Optima de Cepsa (Gasolina Optima, Diesel Optima) obtendrá UN CÉNTIMO DE EURO ADICIONAL POR CADA LITRO (0,01.-€/litro), impuestos incluidos, que se reflejará en su ticket/factura.
 - b) O si efectúa el pago mediante la Tarjeta "Mastercard Porque TU Vuelves" sin haber hecho uso con carácter previo de otro medio de identificación en el Sistema Promocional, CIEN (100) PUNTOS-DESCUENTO "PORQUE TU VUELVES" POR CADA LITRO (equivalentes a 0,10.-€/litro) de Gasolina Star, Diesel Star, Gas Licuado de Automoción y/o AbBlue de Cepsa (se excluye el Gas Natural Vehicular) y si adquiere un carburante de la Gama Optima de Cepsa (Gasolina Optima, Diesel Optima) obtendrá otros VEINTE (20) PUNTOS-DESCUENTO "PORQUE TU VUELVES" ADICIONALES POR CADA LITRO (equivalentes a 0,02.-€/litro), que se cargarán directamente en el saldo de puntos-descuento del participante y se reflejará en su ticket/factura en el momento en que se efectúe la compra.
- Los descuentos de esta Promoción especial no son acumulables a los Puntos-Descuento establecidos con carácter general en el Sistema Promocional (Beneficio básico) o en las bases legales de la Promoción especial que les resulte aplicable.
- Si el participante se identifica como participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto y a continuación procede al pago mediante su Tarjeta "Mastercard Porque TU Vuelves", el descuento se le otorgará conforme a lo establecido en el Apartado a) anterior y conforme a lo establecido en el Apartado b) anterior.
- 2.** Por el consumo de cualquier otro producto y/o servicio de CEPSA distinto de los productos antes indicados a los que se refiere esta promoción, el participante no obtendrá ningún descuento conforme a lo establecido en estas bases, salvo que exista otra Promoción en relación con los mismos.
 - 3.** CEPSA no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar la Promoción por problemas técnicos.
 - 4.** El participante podrá abonar el resto del importe de la compra mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en las Estaciones de Servicio Cepsa adheridas a la Promoción, incluido el pago mediante Puntos-Descuento "Porque TU Vuelves", pero no se podrá beneficiar de la Promoción si el pago se efectúa mediante tarjetas de pago profesional (tanto Tarjetas StarRessa, como Tarjetas emitidas por terceros y admitidas en las Estaciones de Servicio Cepsa).

5. El descuento es compatible con la tarjeta de descuento presencial Club Grupo y con la tarjeta/promoción Carrefour siempre que se presente esta última junto con una de las tarjetas de CEPSA en el momento del pago. Será incompatible con los descuentos de las tarjetas de pago profesional (tanto Tarjetas StarRessa, como Tarjetas emitidas por terceros y admitidas en las Estaciones de Servicio Cepsa), tarjeta de descuento presencial Taxi y resto de promociones descuento vigentes en el punto de venta.
6. La aceptación del descuento obtenido por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra CEPSA por tal motivo. El descuento obtenido en base a esta Promoción queda sujeto a estas bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico y, en ningún caso, será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del participante. Si el cliente rechaza el descuento obtenido, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo.
7. Si durante el período de la promoción en curso, se produjese alguna modificación en su condición de participante del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" cursando su baja, se anulará a todos los efectos el derecho a seguir participando y disfrutando de la Promoción.
8. La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, CEPSA quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
2. CEPSA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas, los requisitos y límites al fraude establecidos a los participantes del Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" o la buena fe, CEPSA se reserva el derecho de rechazar la entrega del descuento al participante.
4. CEPSA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación y/o descuento otorgado en la presente Promoción.
5. Las referencias que se efectúan a CEPSA se entienden realizadas a la compañía CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de dato de carácter personal, con especial atención al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante,

“LOPDGDD”), le informamos que los datos de carácter personal que proporcione mediante en el cupón de participación del sorteo de la Promoción (en adelante, “**datos personales**”) serán tratados por **CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.** (en adelante, “**CEPSA**”) con NIF **A-80298896** y domicilio social en Paseo de la Castellana, 259 A, 28046-Madrid (España) en calidad de responsable del tratamiento.

CEPSA ha nombrado un Delegado de Protección de Datos a quien los interesados se pueden dirigir para plantear cualquier cuestión relacionada con la protección de sus datos en la dirección dpo@cepsa.com.

¿Qué datos se tratan, con qué finalidad y sobre qué base de legitimación?

Los datos personales serán tratados con las siguientes finalidades y sobre las siguientes bases de legitimación:

❖ FINALIDAD 1 – Gestión y control de la participación del interesado en el sorteo.

- **Descripción de la finalidad:** CEPSA empleará los datos que proporcione el interesado para gestionar su participación en la promoción.
- **Base de legitimación:** art. 6.1.b) RGPD - Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales
- **Datos tratados con esta finalidad:** datos identificativos (nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico)

❖ FINALIDAD 2 - Gestión y control de los beneficios y ventajas que sean aplicables a la promoción.

- **Finalidad:** Tramitar los beneficios y ventajas que le sean aplicables a la promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

❖ FINALIDAD 3 - Control y prevención del fraude.

- **Finalidad:** Desarrollo de actividades y técnicas para el control del fraude con la finalidad de evitar la materialización de circunstancias que motiven que el participante puede ser víctima de engaño o trampa.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD art. 6.1.f) Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento. CEPSA ha realizado una evaluación pormenorizada sobre la prelación de los derechos y libertades de los interesados llevando a cabo una evaluación minuciosa sobre el interés legítimo superando la injerencia mínima que se produce en el derecho fundamental a la protección de datos de las personas físicas afectadas por el tratamiento de datos.
Si desea obtener más información en relación con el interés legítimo invocado por CEPSA puede contactar con nosotros en la siguiente dirección dpo@cepsa.com.

❖ FINALIDAD 4 - Prestación del Servicio de Atención al Cliente.

- **Finalidad:** atender las solicitudes, peticiones, consultas, quejas o reclamaciones del interesado con motivo del desarrollo de la promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.

- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

❖ **FINALIDAD 5 - Cumplimiento de la normativa aplicable.**

- **Descripción de la finalidad:** cumplimiento con aquellas obligaciones legales impuestas a CEPSA en cualquier orden, tales como en materia de fiscalidad, salud o seguridad.
- **Base de legitimación:** RGPD - 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- **Datos tratados con esta finalidad:** cualesquiera clases de datos personales objeto de tratamiento que pudiesen ser requeridos por la legislación aplicable a CEPSA.

¿A quién se comunican los Datos Personales? ¿Se transfieren internacionalmente?

Se informa al interesado que sus datos personales podrán ser comunicados a las entidades enumeradas a continuación, con el propósito indicado en cada caso. La primera comunicación de los datos personales a dichas entidades podrá tener lugar tan pronto como se firme el presente documento:

- **DESTINATARIO 1:** CEPSA podrá comunicar los datos personales de los interesados a terceras entidades con las que CEPSA mantenga algún tipo de relación contractual, tales como proveedores o colaboradores, en la medida en que sea necesaria la identificación personal de un interesado mediante el número de su documento oficial de identidad (DNI, NIF, NIE, Pasaporte etc.) de acuerdo con lo pactado contractualmente con dichos terceros.
- **DESTINATARIO 2:** CEPSA podrá comunicar los datos personales de los interesados, en función del caso, a sociedades del Grupo Cepsa, consultables en www.cepsa.com, para fines administrativos y de gestión de la relación con el cliente, con base en el interés legítimo de CEPSA a tal efecto. El interés legítimo para la finalidad señalada de la cesión consistiría en garantizar una mejor organización y optimización, así como una gestión unificada de los recursos del grupo empresarial en aquellos casos en que, internamente, se haga necesario para la ejecución efectiva de la actividad desarrollada (en este caso, organización de la promoción asociada).
- **DESTINATARIO 3:** CEPSA podrá comunicar los datos personales de los interesados en su caso, a las Administraciones Públicas y la Administración de Justicia
- **DESTINATARIO 4:** CEPSA podrá comunicar los datos personales de los interesados en su caso, en su caso, al Notario depositario de las bases, a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo.
- **DESTINATARIO 5:** CEPSA podrá comunicar los datos personales de los interesados en su caso, en su caso, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a fin de practicar la retención fiscal que, en su caso, corresponda.

Sin perjuicio de las comunicaciones de datos arriba indicadas, los datos personales del interesado podrán ser accedidos por terceros que presten servicios de administración u otros servicios a CEPSA (ej.: administración o servicios de seguridad) así como soporte informático, mantenimiento u otro tipo de servicios de TI, y que deban tener acceso y tratar los datos personales por cuenta de CEPSA, actuando como encargados del tratamiento y siempre bajo la supervisión de CEPSA y conforme a sus instrucciones.

No se prevé la transferencia internacional de los datos personales de los participantes. No obstante, en caso de efectuarse alguna transferencia internacional, se llevará a cabo

atendiendo a los criterios y requisitos exigidos por la normativa vigente, por medio de la adopción de garantías jurídicas adecuadas, las cuales podrán consistir en la formalización con el destinatario de los datos de (i) Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea para legitimar la transferencia internacional de datos a terceros países o (ii) en otro instrumento jurídico válido que permita garantizar un nivel adecuado de protección equivalente al del Espacio Económico Europeo.

Los datos personales proporcionados por el Participante se conservarán durante el tiempo de explotación de la Promoción, o bien, mientras permanezca de alta en el Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" y posteriormente, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivar y, transcurrido el periodo de bloqueo, su completa eliminación. Asimismo, podrán conservarse cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o para la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones.

En todo momento, los participantes pueden ejercitar ante CEPSA en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Los participantes podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento, en la dirección de correo electrónico: derechos.arco@cepsa.com o en el domicilio social de CEPSA. en el Paseo de la Castellana, nº 259-A, Torre Cepsa, (28046) Madrid-España.

Se informa al participante que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es, Autoridad de Control de España. De igual forma, CEPSA informa que ha designado a un Delegado de Protección de Datos (DPO) a quien puede dirigirse por correo electrónico dpo@cepsa.com.

La información adicional sobre la protección de datos personales referente al Sistema Promocional "Porque TU Vuelves" está disponible en www.cepsa.es/es/porquetuvuelves.

¿Por cuánto tiempo se conservarán los Datos Personales?

Se comunica al interesado que sus datos serán conservados de acuerdo con los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso, atendida la tipología de dato personal tratado y la finalidad del tratamiento. Cuando el tratamiento deje de resultar necesario, se bloquearán los datos afectados de forma que solo estén disponibles ante el requerimiento de las Administraciones Públicas y tribunales que pudiesen requerirlos, así como en previsión de su necesidad para el ejercicio, formulación o defensa de cualquier acción o reclamación que se pudiese derivar de la actividad desarrollada.

Una vez prescrito todo plazo legal de conservación que resultase aplicable y las acciones que pudiesen derivarse de la relación mantenida, se procederá a la eliminación completa de sus datos.

¿Con qué derechos cuenta el interesado?

El interesado puede ejercitar ante CEPSA en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo haya otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

El interesado puede ejercitar sus derechos enviando un escrito a la dirección de correo electrónico: derechos.arco@cepsa.com o al domicilio social de CEPSA. (Ref.: Protección de Datos-Asesoría Jurídica), en el Paseo de la Castellana, 259 A, 28046-Madrid (España) al que deberá de acompañar una copia de su documento de identificación (DNI, PASAPORTE, NIE etc.) para que CEPSA pueda identificarle.

Asimismo, se informa al interesado que CEPSA ha designado a un Delegado de Protección de Datos (DPO), a quien puede dirigirse por correo electrónico dpo@cepsa.com y puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es, Autoridad de Control de España.

SÉPTIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas ante notario y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U., sitas en Madrid, Torre Cepsa, en el Paseo de la Castellana, 259-A, así como en la Web www.notariado.org.

OCTAVA: JURISDICCIÓN.

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Madrid, abril de 2023.